



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA INES ZARAGOZA NOCHIXTLAN
OAXACA
2008 – 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010



**C. FLORENTINO HERNANDEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL, SANTA INÉS DE ZARAGOZA, NOCHIXTLAN,
OAXACA.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDICE	PAGINA
I.-INTRODUCCIÓN	3
II.- MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
III.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN	5
IV.- MARCO DE REFERENCIA	6
V.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL	9
5.1.- EJE AMBIENTAL	9
5.2.- delimitación territorial	9
5.3.- Ubicación	9
5.4.- Vías de acceso al municipio	10
5.5.- Edo. actual de los recursos naturales del municipio	10
6.- EJE SOCIAL	12
6.1.- Organizaciones de los diferentes sectores	12
6.2.- Presencia de las instituciones dentro del municipio	13
7.- EJE HUMANO	14
7.1.- Población total del municipio de santa Inés.	14
7.2.- Demografía	14
7.3.- Servicio con que cuenta el municipio	14
7.4.- Vivienda	14
7.5.- Salud	15
7.6.-Alcoholismo	16
7.7.- Drogadicción	16
7.8.- Violencia hacia las mujeres	16
7.9.-Educacion	16
7.10.- Analfabetismo	17
7.11.- Tele comunicaciones	17
7.12.- Carreteras y caminos	18
7.13.- Cultura	18
8.- EJE ECONOMICO	19
8.1.- Población económicamente activa	19
8.2.- Actividades económicas	19
8.3.- mano de obra	20
8.4.- Capitales	20
8.5.-Cadena productiva	20
8.6.- Mercado	20
8.7.- Tenencia de la tierra	21
9.- EJE INSTITUCIONAL	21
9.1.- Infraestructura física, equipamiento y vehículos	21
9.2.-Recursos humanos con que cuenta el municipio	22
9.3.- Recursos financieros	23
9.4.- Ramos transferidos	24
10.- VISIÓN	25
11.- MISIÓN	25
12.- OBJETIVO ESTRATEGICO	26
13.-CUADRO DE OBJETIVOS LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS	27

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

14.- CUADRO DE SOLUCION ESTRATEGICA, OBJETIVO GENERAL, ESPECIFICO Y METAS.	31
15.- IMPLEMENTACION DE LINEAS Y ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN	38
16.- CUADRO: INFORMANTES CLAVES Y REPRESENTANTES VINCULADOS A PROYECTOS	41
17.-PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.	43
18.- EVIDENCIAS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	48

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Inés de Zaragoza, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, fue elaborado a partir del desarrollo y terminación del Diagnóstico Municipal participativo, trabajo realizado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual ha sido formulado por proyectos y actividades para dar las soluciones a los problemas que se presentan en el municipio, de igual manera realizar actividades para mejorar la calidad de vida de toda la población, así como qué se puede hacer para conseguir los recursos necesarios y sacar adelante la comunidad. El Municipio cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable que esta integrado por las organizaciones existentes en el, en este sentido representan en su conjunto las potencialidades del municipio para su desarrollo.

A continuación se presenta el Plan Municipal de Desarrollo, que es la parte complementaria del diagnóstico previamente realizado, este plan, con base en el diagnóstico se identifican las Líneas Estratégicas a trabajar y de manera responsable se establecen los objetivos, las actividades a realizar en los tiempos programados.

II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

La ciudadanía de este municipio SANTA INÉS DE ZARAGOZA me ha conferido el honor de encabezar sus destinos durante el trienio 2008- 2010. Este renovado privilegio nos enorgullece, a la vez que nos compromete a trabajar como nunca para corresponder a la confianza depositada y sentar las bases de un mejor futuro.

Entre los propósitos y objetivos fundamentales de la administración municipal que me honro en presidir, se encuentra la conclusión del proyecto carretero más grande de nuestra zona conurbada, la pavimentación del tramo El palmar - Santa Inés, y realizar obras de infraestructura en educación y desarrollo sustentable.

Tenemos una firme convicción democrática, por lo que nuestras acciones se harán con criterios eficaces, incluyentes de manera cercana a los habitantes, En esta misma convicción se enmarca nuestra más absoluta disposición a llevar a cabo una administración que al actuar se respete la ley y se cumpla con los mandatos de los ciudadanos que es nuestra razón primera y última de ser como servidores públicos.

Mi gobierno tendrá una amplia visión democrática donde participen hombres, mujeres y jóvenes ya que todos estamos buscando un mismo fin. Y solo así pueblo y gobierno, trabajaremos unidos para combatir frontalmente la marginación y la pobreza.

Es tiempo del desarrollo integral y sustentable, es tiempo de la mixteca.

C. FLORENTINO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación debe reflejar los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía, para proporcionar la información actualizada y suficiente que permita la comunidad participar de manera segura en la definición de los proyectos, obras y acciones, y que contemplen con una visión de conjunto para que se lleve el proceso de planeación y que permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones, así mismo que desarrolle el capital humano del municipio, con esto garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad; esto también debe garantizar acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación, el Ayuntamiento debe valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y así poder impulsar las actividades productivas, los procesos de generación de valor; con esto el municipio garantizará los derechos de la ciudadanía y dar a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

IV. MARCO DE REFERENCIA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ART.115: Determina el papel del municipio libre en los términos de las leyes federales y estatales relativas. Los municipios estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo integral regional, los cuales deben estar en concordancia con los planes generales en materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.
- d) Otras facultades como controlar y vigilar la utilización de suelo, intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones, participar en la creación de zonas de reserva ecológicas.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ART. 113: El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernada por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio.

Si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo disponga la ley. Los Concejales que integren los Ayuntamientos, tomarán posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y durarán en su encargo tres años, no pudiendo ser reelectos ara el periodo inmediato.

Los Concejales electos por el sistema de usos y costumbres tomarán posesión en la misma fecha y desempeñarán el cargo durante el tiempo que sus tradiciones y prácticas democráticas determinen, pero no podrá exceder de tres años. El partido político cuya planilla hubiere obtenido el mayor número de votos, tendrá derecho a que le acrediten como concejales a todos los miembros de la misma.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

ART. 46: son atribuciones de los ayuntamientos participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

ART. 48: El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA

ART. 7: Los presidentes Municipales observaran, promoverán y auxiliara, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuentan con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a travez de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ART. 17: la coordinación general del comité estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones.

Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el sistema estatal de planeación democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

V.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO

La información que presenta el plan municipal se deriva de la información que presenta el diagnostico municipal, esto fue realizado con la participación del consejo Municipal de desarrollo Municipal sustentable y es la realizad que vive el municipio.

5.1.- EJE AMBIENTAL

5.2.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Santa Inés de Zaragoza, se encuentra ubicado en la región mixteca y pertenece al distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca

Las coordenadas geográficas son: 17° 13' 41" de latitud norte; y 97° 09' 30" de longitud oeste, con altitud de 1750 msnm. (Fuente INEGI).

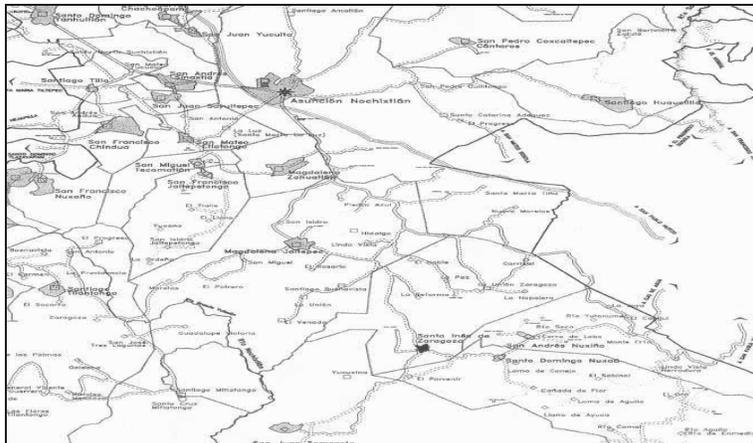
Los límites de colindancia del municipio son: Al norte colinda con Santa María Tinú al sur con San Juan Tamazola, al este con San Jerónimo sosola, San Andrés Nuxiño y Santa Domingo Nuxaa, al este con Magdalena Jaltepec.

La ciudad de asunción Nochixtlán pertenece a el distrito 10.

5.3.- UBICACIÓN

La extensión del municipio es de 61.24 km² y los límites con los que colinda son los que a continuación se presenta.

Imagen No: 1 Macro localización del municipio



El Municipio de Santa Inés de Zaragoza cuenta con una agencia municipal y dos agencia de policía y tienen sus respectivas localidades como lo muestra el sig.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO No. 1 localidades que pertenecen a este municipio.

Cabecera municipal Santa Inés de Zaragoza	Santa Inés de Zaragoza (tiene localidades)El tambor ,La represa,El molino ,cerro grande, La hacienda,Loma larga,Buena vista,Rio salinas,La aurora,El remolino,Buena vista,Rancho grande,Rancho Baldomero,San Sebastián, Hitanume.
Agencia municipal, La Unión Zaragoza	La unión Zaragoza (tiene 5 localidades),La cañada chepiche, Cuesta blanca,Paraje del perro,Cuesta colorada,Carrizal (laguna Zaragoza).
Agencia de policía, La Paz Zaragoza	Cantera, escalera, Pueblo viejo, El águila, El fresnal, Rio hondo, El noble.
Agencia de policía ,La Reforma Zaragoza	La buganvilia, La era,5 señores

5.4.- VIAS DE ACCESO AL MUNICIPIO.

Este municipio esta comunicado por la carretera federal 190 Oaxaca de Juárez – Nochixtlán a 60 km sobre carretera pavimentada y a 15 km de terracería entrando por la desviación a la Unión Zaragoza, pero también se tiene acceso por la desviación del palmar donde actualmente se tiene pavimentado 6 km 700 metros que fue obra realiza en el trienio pasado y para este 2008 con las nuevas autoridades se va a pavimentar 2 km 500 metros y el resto que queda por pavimentar se realizara para el 2009.

De la ciudad de Nochixtlán al municipio de Santa Inés de Zaragoza es de 35 minutos y de la ciudad de Oaxaca a este Municipio es de 1 hr 40 minutos aproximadamente.

Para comunicarse el municipio con sus agencias cuentan con carreteras de terracería.

5.5.- ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO

La utilización de los recursos naturales en el municipio está en función de las actividades desarrolladas en cada área, la orografía, la tenencia de la tierra y el nivel de desarrollo que presenta cada comunidad. En donde existe tenencia comunal, los recursos son utilizados en beneficio de todos los habitantes, por ejemplo la vegetación puede ser utilizada para pastoreo y como leña para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

combustible; el agua puede ser utilizada como riego y consumo humano. Este municipio cuenta con arena y se explota de forma controlada.

AGUA

El agua es el vital líquido para la existencia de todos los seres vivos, para evitar la contaminación de los ríos, los habitantes han tomado platicas de salud por parte de la clínica en donde se han abordados temas como la basura y la contaminación ambiental, por eso están consientes de no tirar basura en los ríos y utilizar el agua potable de forma adecuada.

SUELO

El nivel de erosión de los suelos agrícolas es sumamente preocupante ya que debido al pastoreo de ganado y que no se practica la rotación de cultivos en los terrenos agrícolas y por las pendientes en que se encuentran. Tomaron la iniciativa para que este municipio tome cursos y/o platicas de cómo usar y aplicar productos orgánicos al suelo, los habitantes siguen trabajando de la forma tradicional, aplicando los fertilizantes químicos, para esta situación se van a establecer contactos con la fundación PRODUCE para que les dé a los agricultores cursos de productos orgánicos y de cómo realizar muestras de suelo, para que se lleven a laboratorio y en base a los resultados obtenidos se van a realizar prácticas de conservación de suelo de cultivo a manera de que ya no se siga erosionando mas el suelo.

FLORA

Debido a que no se cuenta con un programa de reforestación ni un calendario de siembra de árboles específicamente para esta municipio, los suelo se siguen erosionando, pero debido a la labor que realizan los comisariados de bienes comunales consiguieron que se reforestara con árboles de ocotes una hectárea y media en la comunidad de la Paz Zaragoza en el año 2007, gestionando mas arboles ante las instancias correspondientes para que se reforeste las partes que hacen falta. Y en este 2008 ya están las autoridades elaborando un reglamento para que entre en vigor y proteja a los animales silvestres y a los arboles, esto para que se tomen medidas de protección de los recursos naturales que aun se disponen. Y también cuenta con árboles de encino que son conservados en la comunidad y lo mismo conserva como recursos naturales la cabecera municipal y las comunidades de la Unión y Reforma Zaragoza.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En este municipio se utiliza la leña pero por acuerdo de asamblea ya no se permite cortar árboles, si no tienen que ser ramas o algún árbol seco para utilizarlo como leña.

6.- EJE SOCIAL

En el municipio se encuentran diversas organizaciones (grupos) ya sean de carácter productivo, social, religioso, educativo, salud, económico y político. El trabajo va enfocado a algún fin específico, estas organizaciones no presentan ninguna figura jurídica legal, sino solo son grupos de trabajo que desempeñan sus funciones para el bien del municipio.

6.1 ORGANIZACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES

Las principales organizaciones son las autoridades municipales, los agentes de policía y el agente municipal, los comités de las diferentes instituciones educativas, el comisariado de bienes comunales, el consejo de vigilancia, los comités de salud, comité de agua potable ,todos apoyados por la comunidad para realizar el bien en su comunidad .

Otro tipo de organización es la religiosa ya que por usos y costumbres tiene gran influencia en el municipio al formar comités de festejo para la celebración de las festividades patronales, se menciona en este apartado pues es una forma indirecta de cooperación de los paisanos radicados en los diferentes puntos donde tiene su fuente de empleo y de esta manera colaboran y aportan para subsidiar algunas obras prioritarias para la comunidad.

Otra de las organizaciones con influencia en el municipio podemos mencionar al DIF Municipal pues en coordinación con la autoridad municipal gestionan beneficios para los habitantes de las comunidades, especialmente para las mujeres y niños.

Al igual existen algunas organizaciones que funcionan como comité de salud, comité de molinos, comité de agua potable y diferentes comités de apoyo con sus funciones específicas para beneficios de las mismas y desarrollo del municipio por último, otra organización es la de los partidos políticos como lo es el caso del comité municipal del PRI, pues el único que existe en el municipio ya que la elección de autoridades se hace por medio de usos y costumbres. Y solo funciona cuando hay elecciones ya sea local o estatal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Dentro de las instituciones de carácter público que influyen dentro del municipio son las que a continuación se presentan.

6.2 PRESENCIA DE LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Cuadro No: 2 Presencia de instituciones en el municipio de Santa Inés de Zaragoza.

INSTITUCIÓN	APOYOS QUE OFRECEN
Secretaría de Finanzas del Estado	Presupuesto municipal
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Créditos, apoyos y subsidios
COPLADE	Obras públicas
Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT)	Construcción de caminos.
Comisión Estatal del Agua	Obras de captación de agua y asesoría técnica
IEEPO	Construcción de Aulas
CADER	Apoyos de Subsidios para el campo
Secretaría de Salud (SSA)	Salud comunitaria
Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal	Programa de dieta alimentaria
CONASUPO	Apoyo en los precios de productos de la canasta básica
Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER y SAGARPA)	proyectos productivos Programas "PROCAMPO y Alianza para el campo"
CONAFOR(Comisión Nacional Forestal)	Plantas para reforestar
CDI (Comisión para el Desarrollo de los pueblos indígenas.	Diversos proyectos productivos
Delegación de gobierno	Capacitación, asesoría y gestión
Secretaria mayor de hacienda	Comprobación de recursos federales.
Registro agrario nacional	Legalización de tierras comunales

7.- EJE HUMANO

7.1.- POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE SANTA INÉS DE ZARAGOZA.

El municipio cuenta con un total de 1841 habitantes, los datos fueron obtenidos del censo 2006 de la clínica del mismo y censo 2008 de la Agencia municipal de la Unión Zaragoza. Y 800 habitantes que radican. Quedando de la manera siguiente manera cabecera municipal santa Inés tiene hombres 331 y 370 mujeres, un total de 701, la Paz Zaragoza tiene 161 hombres y 168 mujeres, total 329, la Unión Zaragoza tiene 326 hombres y 323 mujeres, total 649, la Reforma Zaragoza tiene 88 hombres y 74 mujeres. La suma de estas cantidades de manera general son 906 hombres y 935 mujeres.

7.3.- SERVICIOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO

Los servicios con que cuenta el municipio son lo que a continuación se describen.

Agua potable.

Uno de los servicios con que cuenta el municipio es el servicio del agua potable en el centro de la cabecera municipal y en el centro de las dos agencias de policías (la Paz y Reforma Zaragoza), y el centro de la agencia municipal de la Unión Zaragoza, pero cabe resaltar que aun no existe servicio completo de agua potable en todas las localidades del municipio debido a que el suministro de agua no es suficiente y los costos para entubar el agua es muy caro debido a las largas distancias que se encuentran los demás parajes de las agencias. Los encargados de revisar las tuberías y reparar las fugas son el comité de agua potable que son nombrados en cada comunidad por el pueblo en una asamblea con un periodo de un año.

Energía eléctrica

El municipio cuenta con un 95% de energía eléctrica en los hogares de sus habitantes (en cuanto a los volts se usan 110, 220, 330) y casi un 5% aun no tiene el servicio debido a que son casas nuevas y aun no tiene contrato de instalación de luz con la CFE.

7.4.- VIVIENDA

Una gran parte de los habitantes del municipio ya cuentan con casa de concreto, pero también se puede apreciar que varias personas cuentan con casas de adobe con techo de teja de barro o lamina, esto se refleja mas en las localidades y se resalta, que el servicio de drenaje no existe ni en las agencias ni en la cabecera municipal, solo se cuenta con letrinas ya que un no se ha instalado el servicio de drenaje público.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Alumbrado público

El municipio cuenta con un total 44 lámparas distribuidas de la siguiente manera.

9 en la comunidad de la Paz Zaragoza, 4 en la comunidad de la reforma Zaragoza, 20 en la cabecera municipal y 11 en la comunidad de la Unión Zaragoza, estas lámparas se localizan en los centros de las comunidades pero no satisfacen las necesidades de los habitantes.

7.5.- SALUD

Este municipio cuenta con 1 unidad médica rural, 5 casas de salud estas dan servicio a la población.

El municipio cuenta con una clínica de salud que no está en buenas condiciones, debido a que no cuentan con un médico permanente, no hay suficiente medicamentos, solo cuenta con una enfermera de tiempo completo, pues ella solo les da pláticas de salud por parte del programa oportunidades, pero no da consulta ya que no tiene autorización. No cuentan con una ambulancia, y en algunos casos se presentan emergencias ya sea heridas o mujeres embarazadas, y por la gravedad de la situación se tienen que trasladar al distrito para que sean atendidos (as) en el hospital, y eso implica un gasto ya que dependiendo de la hora sus familiares contratan el servicio de taxi a pesar de que cobren caro todo para trasladar a los enfermos pero no cuentan con primeros auxilios como debería de ser con la ambulancia.

Las agencias como lo es la Paz y la Reforma reciben el servicio de salud en la cabecera municipal. En la agencia de la Reforma Zaragoza cuentan con una casa de salud que solo los días miércoles va el médico a dar consulta y lleva los medicamentos que va a recetar, ya que en la casa de salud no hay asistente de salud desde el año 2000 ni tampoco medicinas.

Y en la comunidad de la Paz Zaragoza, cuentan con casa de salud y un auxiliar de salud, y está al tanto de lo que pueda pasar con la salud de los habitantes para después mandarlos a la cabecera municipal.

Los habitantes de la Unión Zaragoza reciben los servicios de salud en el distrito ya que ahí están registrados cuentan con dos casas de salud una en el centro de la agencia y la otra en el paraje laguna azul debido a las largas distancias que se encuentran los habitantes.

En el municipio de Santa Inés de Zaragoza, con los datos obtenidos de la clínica, la población cuenta con 3 personas con discapacidad motriz, 4 con discapacidad auditiva, 4 con discapacidad visual, 2 con discapacidad mental y 2 con discapacidad de lenguaje. Los datos obtenidos de las personas con

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

discapacidad fueron proporcionados por la clínica de salud santa Inés de Zaragoza.

7.6.- Alcoholismo.

En este municipio no se lleva registro de las personas alcohólicas, pero si hay un como 20% aproximadamente de la población en esta situación. (Son datos proporcionados por el consejo municipal)

7.7.- Drogadicción.

No se ha presentado registros de drogadicción en los habitantes de este municipio, pues la clínica no ha atendido casos de ese tipo y la autoridad tampoco.

7.8.- Violencia hacia las mujeres.

En este municipio no se presenta con frecuencia estos casos debido a que las mujeres cumplen con sus obligaciones en las labores del hogar y los hombres en las labores del campo. A excepción que tenga un problema más grave en la casa, van a dar aviso al síndico municipal que es la persona encargada de resolver los problemas y poner el orden del municipio. De esta forma los hombres en la actualidad le dan el lugar correspondiente a la mujer y las respetan.

7.9 Educación

En todo el municipio de Santa Inés de Zaragoza (incluye las agencias de la Paz, la Unión, la Reforma) cuenta con: 3 Centro de educación Preescolar, 4 Centro de Educación Primaria, 2 centros comunitarios de CONAFE, una Escuela Telesecundaria ,1 Secundaria federal, y 1 Escuela de Medio Superior que es el CECYTE.

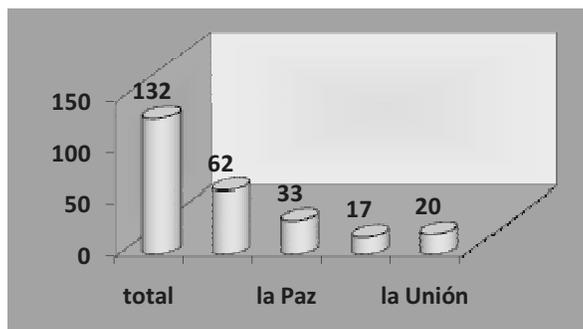
El total de alumnos por nivel en el municipio: **Cuadro No.4**

Nivel de Preescolar	57
Nivel Primaria	181
Nivel Secundaria	65
Telesecundaria	56
Cecyte	130

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

7.10.- Analfabetismo.

De los datos obtenidos de la clínica de salud, se menciona que 132 es el total de la población que no sabe leer y escribir, del cual 42 son hombres y 142 son mujeres.



7.11.- TELECOMUNICACIONES

En cuanto a medios de comunicación, se cuenta con teléfonos celulares de mesa de la compañía Telcel en las 3 agencias y cabecera municipal que ofrecen servicio, pero para este año 2008 se van a instalar 13 líneas de la compañía Telmex que 6 de ellas serán para dar servicio a la comunidad y 7 de ellas serán particulares todo el trámite está listo solo falta instalar los teléfonos, esto va a ser en la comunidad de la Paz Zaragoza. También cuenta con el servicio de Internet únicamente en la biblioteca municipal y es único servicio en todo el municipio, y no abastece las necesidades de los estudiantes pues son solo 6 computadoras. Con horario de servicio de 1:00 pm a 7:00 pm. de lunes a sábado.

Correo

El municipio no cuenta con este servicio.

Televisión y radio

Se tiene señal de televisión solo por medio del Sky y esto es para las personas que cuentan con recurso para pagar, esto es en la cabecera municipal y para las agencias de la paz y reforma tienen señal del canal 13 y 7. En cuanto al servicio de radio todo el municipio cuenta con la frecuencia 570 y 720, es la que más se usa. El municipio no cuenta con servicio de librería ni venta de periódicos.

7.12.- CARRETERAS Y CAMINOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Este municipio esta comunicado por la carretera federal 190 Oaxaca de Juárez – Nochixtlán a 60 Km. sobre carretera pavimentada y a 15 Km. de terracería entrando por la desviación a la Unión Zaragoza, pero también se tiene acceso por la desviación del palmar donde actualmente se tiene pavimentado 6 Km. 700 metros y en este 2008 se va a pavimentar 2 kilómetros y 500 metros y el resto que queda por pavimentar se realizara para el 2009.

Todas las agencias cuentan con carreteras de terracería que comunican a la cabecera municipal, pero necesitan mantenimiento por que en las temporadas de lluvias se atascan los carros y se tapan las canaletas.

También se hace mención de que en este año 2008, contaron con el apoyo del programa concreta de obras públicas el cual se pavimento 50 metros en la avenida hidalgo que es calle principal, pero aun falta más de 100 metros para que se pavimente toda la calle hidalgo.

Existe el servicio de taxis de las agencias a Nochixtlán y del centro del municipio al distrito, que también dan servicio a todas las localidades del mismo. En la cabecera municipal se cuenta con dos sitios de taxis uno se llama sitio Zaragoza que cuenta con 13 unidades y el otro santa Inés del rio que cuenta con 12 unidades. En la agencia de la unión Zaragoza cuentan con 3 unidades y en la agencia de la Paz Zaragoza cuentan con 2. También cuentan con el sitio de camionetas llamado ruta yute ñuu y pueblos unidos de la unión que dan el servicio de pasaje y carga con un total de 8.

También cuentan con una línea de autobuses que sale del municipio a México solo los días domingos.

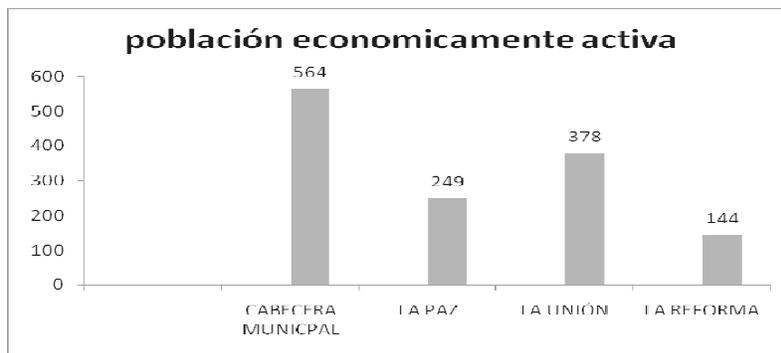
7.13.- CULTURA

Todas las autoridades del municipio se eligen por usos y costumbres y las fiestas se hacen en diferentes fechas como es; Para la cabecera municipal se festeja el 21 de enero en honor a la virgen de santa Inés. Para la agencia de la unión Zaragoza se festeja a la virgen de Guadalupe el día 12 de diciembre. En la comunidad de la Paz Zaragoza se festeja el 18 de diciembre en honor a la virgen de la soledad. En la agencia municipal de la Reforma Zaragoza se celebra la fiesta anual del sagrado corazón de Jesús el día 22 de junio

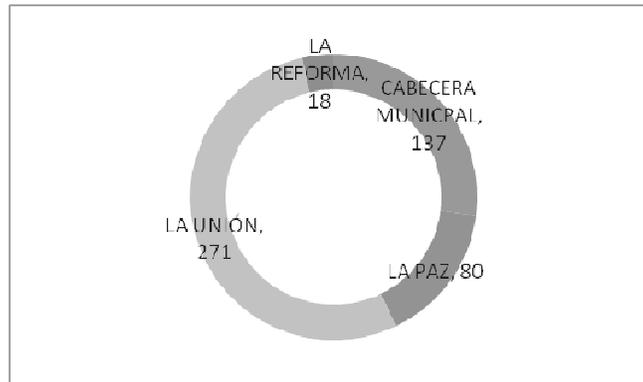
8.- EJE ECONOMICO

8.1.- Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de Santa Inés de Zaragoza, según los datos proporcionados por la unidad médica rural (clínica) del municipio y censo 2008 de la Agencia Municipal de la Unión Zaragoza son los siguientes. La cabecera municipal cuenta con 564, La Agencia de la Paz Zaragoza con 249, la comunidad de la Reforma Zaragoza cuenta con 144 personas, la Agencia de Municipal de la Unión Zaragoza 378 de los cuales se dividen según su actividad. **Grafica No. 7 Población económicamente activa**



Población económicamente inactiva.



8.2.- Actividades económicas

Para el caso de los taxistas a Nochixtlán (servicio de pasaje y carga) se cuenta con el servicio en las 3 agencias (la Unión, la Paz y Reforma Zaragoza) y el centro del municipio, que desde luego dan servicio a todas las localidades del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

mismo. en la cabecera municipal se cuenta con dos sitios de taxis uno se llama sitio Zaragoza que cuenta con 13 unidades y el otro santa Inés del rio que cuenta con 12 unidades, el costo por pasaje individual es de \$20 pesos por persona y si fuera un viaje cobran \$80 pesos a la ciudad de Nochixtlán. En la agencia de la unión Zaragoza cuentan con 3 unidades y cobran \$15 pesos y en la agencia de la Paz Zaragoza cuentan con 2 unidades y cobran \$20, también cuentan con un total de 8 camionetas que dan el mismo servicio a la población.

Otro servicio con que cuenta el municipio es la biblioteca pública y la persona encargada del lugar es pagada con \$ 1,500 mensuales con el recurso del municipio y está abierta al público en general de 9:00 am a 6:00 pm. Pero a la vez es una actividad económica por ser una fuente de ingreso de esta persona.

8.3.- Mano de obra. De acuerdo a la población que equivale a un 100%, en edad de trabajar considerando a hombres y mujeres mayores de 15 años, se obtuvo que el 40% se dedica al hogar, 30% a la agricultura, el 9% son jornaleros, el 2% se dedican al comercio y el 19 % incluye a personas que no tienen una actividad específica, lo que quiere decir que realizan actividades diversas y por temporadas.

8.4.- Capitales (incluyen las remesas)

Los emigrantes contribuyen en gran medida a la economía de la población, ya sea los que emigran en los Estados Unidos que son pocos, o los que están distribuidos en los diferentes estados de la República, envían el capital por diversas formas a sus familiares que están en la comunidad. Pero que si se refleja en la economía de estas familias.

8.5.- Cadena productiva

De la producción de maíz en este municipio le dan el Valor agregado debido a que las señoras venden tortillas a los mercados más cercanos.

Una de las actividades más importantes es la elaboración de tortillas hechas a mano actividad económica principal de las familias que dependen de ella.

La elaboración de tortillas tiene más relevancia en la agencia municipal de la Unión Zaragoza ya que 45 mujeres de esta comunidad se dedican a producir tortillas y la agencia de policía de la Paz Zaragoza cuenta con 30 mujeres.

8.6.- Mercado

Estas mujeres comercializan las tortillas al distrito de Nochixtlán y los municipios más cercanos los días de plaza. En promedio se procesan 25 kg. Para venta.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para las mujeres que se dedican a la venta de tortillas, el costo por pieza de tortilla para este año 2008 es de \$1.50.

También cuando los agricultores obtiene un poco de excesos en sus cosechas como maíz y frijol lo venden, la tonelada de maíz cuesta \$3,200 pesos, y el frijol es de \$12.00 el kg.

Algunas personas que se dedican a la elaboración de artesanías venden su producto en el mismo municipio y a veces en el distrito.

8.7.- Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es de tipo comunal pero pagan una cuota de \$50.00/Ha por hacer usos de sus tierras ante la oficina de bienes comunales.

9.- EJE INSTITUCIONAL

9.1.- La infraestructura física, equipo de oficina y vehículos, por localidades de este municipio se describen a continuación.

CABECERA MUNICIPAL

En la presidencia municipal podemos encontrar la oficina del presidente, oficina del síndico procurador municipal, oficina del regidor de hacienda, oficina del regidor de educación, oficina del regidor de mercado, 1 oficina de tesorería municipal, oficina de registro civil, 2 baños 1 hombres y 1 de mujeres, oficina del alcalde municipal, 1 comandancia municipal, 1 vehículo oficial. 2 computadoras y 2 impresoras, 1 copiadora y 5 maquinas de escribir.

LA UNION ZARAGOZA

En la agencia municipal se encuentra la oficina del agente municipal, oficina de alcalde de juzgado municipal, 1 comandancia municipal, oficina de tesorería municipal, oficina del comité de fondo revolvente, 2 baños 1 de hombres y 1 de mujeres, 3 regaderas con baño. 1 Computadora, 1 impresora 2 maquinas de escribir.

LA REFORMA ZARAGOZA

En la agencia de policía tenemos oficina del agente de policía, 1 oficina de tesorería ,1 sale de juntas, 1 oficina de comandancia, oficina de detención pública, 2 baños, 1 de hombres y 1 de mujeres, 1 vehículo oficial.

2 maquinas de escribir

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

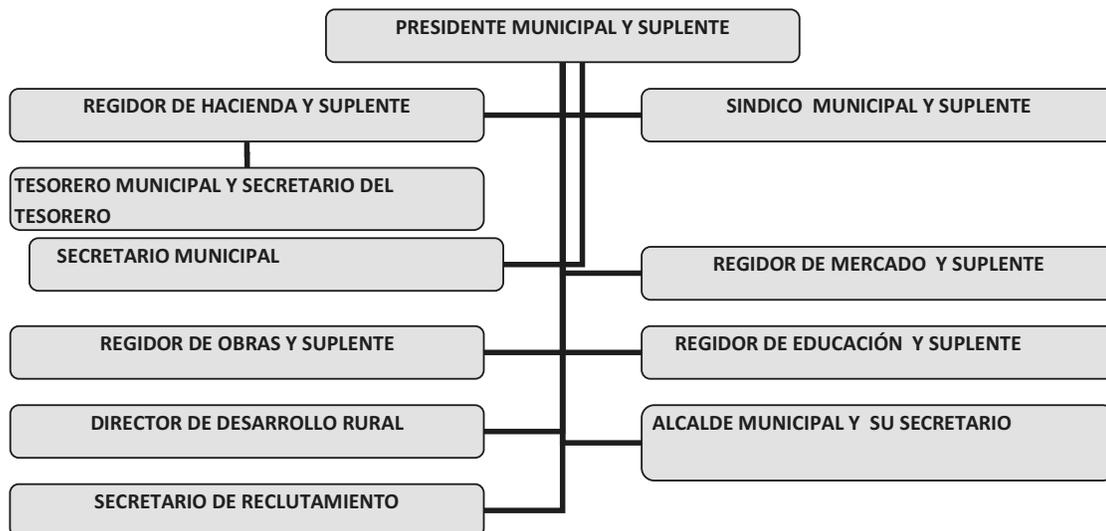
LA PAZ ZARAGOZA

Esta agencia de policia solo cuenta con 1 oficina del agente de policia, 1 sala de juntas, 2 maquinas de escribir.

En cuanto a la infraestructura que no se encuentra dentro de la construcción de la presidencia ni de las agencias pero que es del municipio tenemos lo siguiente.

Cuenta con :	Cabecera	La unión	La reforma	La Paz
Mercado	1	0	0	0
Biblioteca municipal	1	1 Biblioteca escolar	1 Biblioteca escolar	1 biblioteca escolar
1 Cancha municipal	1	1	1	1
Auditorio municipal	1	1	1	1
Clínica (UMR)	1	2 casas de salud	1 casa de salud	1 casa de salud
Iglesia católica	1	1	1	1
Cuartos para profesores	6	4	1	3
Casa de usos múltiples	1	Bodega de uso múltiples	Bodega de uso múltiples	1 casa de usos múltiples con baño
1 oficina de subcomité DIF.	1 oficina de DIF	1	1	1

9.2.- Recursos humanos con que cuenta el ayuntamiento.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

De la parte administrativa se tiene a las siguientes figuras. Secretario municipal, tesorero municipal, secretario del tesorero y secretario de reclutamiento.

La agencia de la Reforma Zaragoza cuenta con: agente de policía y su suplente, 1 secretario, 1 tesorero y un mayor de vara.

La agencia de la paz Zaragoza como autoridades tiene un agente de policía y su suplente, un tesorero, un secretario y su suplente.

La agencia de la Unión Zaragoza cuenta con Agente municipal y suplente, secretario municipal, alcalde constitucional y su secretario, tesorero municipal secretario, primero y segundo mayor de vara.

Los integrantes del comisariado de bienes comunales están integrados de la siguiente manera. Presidente del comisariado de bienes comunales, secretario, tesorero y cada uno con su suplente.

El consejo de vigilancia de este municipio está integrado por un presidente, un primer y segundo secretario estas figuras con sus respectivos suplentes.

9.3.- Recursos financieros

Los ingresos propios del Ayuntamiento de Santa Inés de Zaragoza se obtienen de la siguiente manera:

Los ingresos propios del municipio es de un total de \$22,908.00 M/N y se obtienen por los impuestos de:

Predial (Terreno rústico de campo va de \$ 60.00 a 120.00 pesos), Solamente pagan sus impuestos los que están registrados a un padrón y los que no pues no lo hacen.

Mercado público se le cobra a los vendedores ambulantes \$20.00 pesos o más dependiendo de lo que venden, agua entubada \$120.00 pesos anuales, tendajones o abarrotes \$25.00 pesos; certificación y constancias \$10.00 pesos.

La renta de maquinaria: para la revolvedora se cobra \$200 pesos está dirigido el servicio a la comunidad en general y se paga en la tesorería municipal.

Donaciones

El municipio recibe las donaciones anualmente de las 3 mesas directivas de los habitantes radicados de la ciudad de México y en 2 las agencias de policía reciben también donaciones por parte de mesas directivas que aunque estas personas ya no vivan acá cooperan con sus comunidades, y en la agencia municipal de la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

unión Zaragoza no hay donaciones de ningún tipo. Los recursos económicos de las donaciones van desde los \$1000.00 a \$1500.00 anuales.

Aprovechamiento: multas municipales (escándalo en la vía pública, recursos de pleitos, depende el caso se cobra \$200.00 pesos o más dependiendo la gravedad del asunto).

9.4.- RAMOS TRANSFERIDOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL).

El Municipio de Santa Inés de Zaragoza recibe recursos federales del Ramo 028, Ramo 033 Fondo III Y Fondo IV por lo que da un monto total de y este es el techo presupuestal 2008 del Ayuntamiento.

Ramo 028	\$ 1, 684,944.00	
Ramo 033 Fondo III	\$ 287,650.00	
Ramo 033 Fondo IV	\$ 600,000.00	
MONTO TOTAL	\$ 2,572,594.00	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

10.- VISIÓN

Queremos ver que en 3 años el futuro del municipio de Santa Inés de Zaragoza cuente con infraestructura básica, terminar de pavimentar la carretera el tramo el palmar – santa Inés, que todas las comunidades que pertenecen al municipio cuenten con los servicios indispensables como agua entubada y energía eléctrica, que cuenten con proyectos innovadores y productivos, que los productores agrícolas estén organizados para el sistema producto y organizados para adquirir insumos a bajo costo.

11.- MISIÓN

La autoridad municipal y el consejo municipal de desarrollo rural sustentable de Santa Inés de Zaragoza, promoverá el desarrollo integral del municipio, se gestionaran los recursos y equipo necesario para arreglar las carreteras de terracería, mejorar el ingreso de los productores mediante la participación organizada para traer capacitación, planeación y uso eficiente de los recursos naturales y gestionar recursos para la tecnificación de la agricultura, así mismo solicitar a las instancias correspondientes capacitación para reforestar el suelo, todo esto para el bienestar social de la población.

Por lo tanto podemos concluir que un plan de desarrollo no es solo la expresión de los deseos, sino de la estrategia que se ha decidido adoptar para lograr los objetivos y metas de los involucrados en el tiempo, considerando de recursos disponibles para realizar los cambios y el compromiso de cada una de las partes para realizar las acciones necesarias.

12.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Contar con los servicios de salud, agua entubada, energía eléctrica en un 100% de la población.
- Mas desarrollo urbano, contar con la carretera pavimentada y mejorar las condiciones de las carreteras de terracería, contar con el sistema de drenaje.
- Elevar la producción de las actividades agrícolas, pecuarias, y generar posibles fuentes de empleo en el municipio.
- Tener infraestructuras en buenas condiciones como son aulas, áreas recreativas, ya que esto es muy indispensable para el desarrollo educativo de los estudiantes.
- Tener las áreas erosionada bien reforestadas y los ríos libre de basura y contar con un reglamento que lo respeten.
- Obtener financiamientos económicos para proyectos productivos, y beneficiar a los productores de bajos recursos.
- Contar con infraestructura productiva y evitar más migración.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO DE OBJETIVOS LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEAS ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTOS
PAVIMENTACION DE LA CARRETERA TRAMO SANTA INES EL PALMAR	DE REGLAMENTO SOBRE EL CIRCULACION PAVIMENTO.	PROYECTO 1. FOMENTO: CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION CARRETERA SANTA INES EL PALMAR ORGANIZACIÓN: INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA. CAPACITACIÓN: PLATICAS DE NO TIRAR BASURA Y RECICLAR LA BASURA ORGANICA	CONTAR CON UNA CARRETERA PAVIMENTADA ESTABLECER UN REGLAMENTO DE MECANISMO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA. CONTAR CON UN REGLAMENTO QUE PROHIBA TIRAR LA BASURA EN EL PAVIMENTO Y SUS SANCIONES.
USO SUSTENTABLE DE LA GUA	ESTABLECER UN REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA (CONSUMO HUMANO)	PROYECTO 1. FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ORGANIZACIÓN: FORTALECER EL COMITÉ DE AGUA POTABLE MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA: AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACIÓN. CAPACITACION: CAPACITAR A LAS AMAS DE CASA PARA LA CLORACION DEL AGUA PARA CONSUMO.	ESTABLER REGLAMENTOS EN DONDE SE PLASME EL MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE EL ADECUADO USO DEL AGUA CONTAR CON UN COMITÉ DE AGUA MUNICIPAL FORTALECIDO POR TODOS LOS USUARIOS DEL AGUA. CONTAR CON LA RED DE AGUA POTABLE DE BUENA CALIDAD QUE B RINDE EL SERVICIO A TODO EL MUNICIPIO CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA ESTA CAPACITACION PARA QUE SE PREVENGAN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>REFORESTACIÓN DE TODO TIPO DE ÁRBOLES QUE SE ADAPTEN AL CLIMA DEL MUNICIPIO</p>	<p>ESTABLECER UN REGLAMENTO AGRARIO MUNICIPAL SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO</p> <p>ORGANIZACIÓN: NOMBRAR A UN DIRECTOR DE ECOLOGIA</p> <p>INFRAESTRUCTURA: CONSTRUIR UN VIVERO EN DONDE SE REPRODUZCAN ARBOLES PARA REFORESTAR AREAS DEL MUNICIPIO</p> <p>CAPACITACION: CAPACITAR A LOS JOVENES QUE DESEEN APRENDER SOBRE EL MANEJO DE UN VIVERO DE PRODUCCIÓN DE ARBOLES</p>	<p>ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACION DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>INTEGRAR A UN COMITÉ DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MPIO.</p> <p>CONTAR CON UN VIVERO QUE REPRODUZCA TODO TIPO DE AROLES PARA REFORESTAR</p> <p>INCREMENTAR LA REPRODUCCIÓN DE ARBOLES DE REFORESTACIÓN</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS</p>	<p>CONSTRUIR UNA POLITICA MUNICIPAL PARA BUSCAR APOYOS GUBERNAMENTALES EN LA MEJORA DE LAS VIVIENDAS</p>	<p>FOMENTO: IMPULSO AL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS.</p> <p>ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR A UN COMITÉ QUE SE ENCARGE HACERCA DE LA MEJORA DE VIVIENDA</p> <p>INFRAESTRUCTURA: MEJORAR LAS VIVIENDAS DE TODAS LAS FAMILIAS DE ESCAZOS RECURSOS ECONOMICOS.</p>	<p>CONTAR CON MEJORES VIVIENDAS PARA LAS FAMILIAS DE ESCAZOS Y CONTAR CON UN MEJOR BIENESTAR.</p> <p>CONTAR CON UN COMITÉ QUE ESTABLESCA MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN LA MEJORA DE VIVIENDAS</p> <p>QUE LAS FAMILIAS DE ESCAZOS RECURSOS TENGAN UNA VIVIENDA DIGNA.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>INVERSION EN LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA POR EL AYUNTAMIENTO</p>	<p>CONTAR CON INFRAESTRUCTURA AGRICOLA QUE PERMITA GENERAR EMPLEO.</p>	<p>FOMENTO: IMPULSAR LA PRODUCCION DE CULTIVOS EN INVERNADERO</p> <p>ORGANIZACIÓN: CONTAR CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y CONSOLIDADOS</p> <p>INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON NAVES DE INVERNADEROS Y MAQUINARIA AGRICOLA</p> <p>CAPACITACIÓN: CONTAR CON TECNICOS ESPECIALIZADOS EN LA PRODUCCION DE INVERNADEROS Y MAQUINARIA AGRICOLA</p>	<p>CONTAR CON MAQUINARIA AGRICOLA E INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS.</p> <p>CREAR FUENTES DE EMPLEO Y DETENER EL FLUJO MIGRATORIO</p> <p>TENER SUFICIENTE INFRAESTRUCTURAS AGRICOLA GENERAR EMPLEOS E INCREMENTAR LA PRODUCCION.</p> <p>TENER CONOCIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE INVERNADEROS Y MANEJO DE LA MAQUINARIA AGRICOLA.</p>
<p>CUSOS DE CAPACITACION A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN LOS CULTIVOS BASICOS (MAIZ Y FRIJOL)</p>	<p>CONTAR CON INFORMACION RECIENTE Y CONOCIMIENTOS TECNICOS SOBRE LA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL</p>	<p>FOMENTO: IMPULSO DE LOS PAQUETES TECNOLOGICOS QUE INCREMENTAN LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL</p> <p>ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN EL MAIZ Y FRIJOL Y CONSOLIDAD UN GRUPO.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON MAQUINARIA ADECUADA PARA LA SIEMBRA</p> <p>CAPACITACIÓN: CAPACITAR A LOS PRODUCTORES SOBRE EL MANEJO DE LO CULTIVOS APROPIADOS PARA EL MUNICIPIO</p>	<p>CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN.</p> <p>CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES CONSOLIDADOS EN EL MUNICIPIO</p> <p>BAJOS COSTOS E INCREMENTAR EL INGRESO FAMILIAR Y AUNMENTAR LA PRODUCCION</p> <p>INTRUMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS POBLADORES AL CAMPO.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>CONSTRUCCION DE UNA RED DE DRENAJE EN LA POBLACION</p>	<p>PLANEAR UNA POLITICA MUNICIPAL PARA APROVECHAR LA MEZCLA DE LOS RECURSOS</p>	<p>FOMENTO: IMPULSO A LA CONCIENTIZACION DE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON DRENAJE EN EL MUNICIPIO</p> <p>ORGANIZACION: CONFORMAR UN COMITÉ Y QUE CON LA AYUDA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE BUSQUEN LOS APOYO GUBERNAMENTALES</p> <p>INFRAESTRUCTURA: CONTRUCCION DE UNA RED DRENAJE QUE PERMITA EL DESARROLLO URBANO</p> <p>CAPACITACION: CAPACITACION A LOS HABITANTES SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL DRENAJE</p>	<p>TENER EL DRENAJE EN UN 100% TERMINADO EN EL MUNICIPIO.</p> <p>CONTAR CON UNA ORGANIZACION BIEN INTEGRADA PARA LA GESTION DE RECURSOS</p> <p>CONTAR CON UNA RED DE DRENAJE, QUE BRINDE EL SERVICIO EN EL MUNICIPIO.</p> <p>DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO Y MENOS FOCOS DE INFECCION</p>
---	---	--	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
PAVIMENTACION DE LA CARRETERA TRAMO SANTA INES EL PALMAR	REGLAMENTO DE CIRCULACION SOBRE EL PAVIMENTO.	<p>PROYECTO 1.</p> <p>FOMENTO: CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION CARRETERA SANTA INES EL PALMAR</p> <p>ORGANIZACION: INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA.</p> <p>CAPACITACION: PLATICAS DE NO TIRAR BASURA Y RECICLAR LA BASURA ORGANICA.</p>	<p>TENER LOS 2.5 KM DE CARRETERA PAVIMENTADA QUE FALTA PARA PODER TENER EN UN 100% PAVIMENTADO EL TRAMO SANTA INES EL PALMAR.</p> <p>CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA</p> <p>CONVENIO DE CAPACITACION CON LA CLINICA DEL MUNICIPIO.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>USO SUSTENTABLE DEL AGUA</p>	<p>ESTABLECER UN REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA(CONSUMO HUMANO)</p>	<p>FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.</p> <p>ORGANIZACIÓN: FORTALECER Y CONSOLIDAR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE MUNICIPAL</p> <p>INFRAESTRUCTURA: AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACION</p> <p>CAPACITACION: TALLERES DE CONCIENTIZACION DEL USOS SUSTENTABLE DEL AGUA.</p>	<p>UN REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO ADECUADO DEL AGUA</p> <p>UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y DIFUSIÓN MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA</p> <p>UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA LA CONCIENTIZACION Y SENCIBILIZACIÓN ACERCA DEL CUIDADO DEL AGUA. EN LOS ESTUDIANTES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO.</p> <p>UN PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL JUNTO CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA</p> <p>UN PADRON DE USUARIOS DEL AGUA POTABLE ACTUALIZADO</p> <p>UN REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE</p> <p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE 10 KM APROXIMADAMENTE</p> <p>RED DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE, 400 METROS APROXIMADAMENTE</p> <p>REGULARIZACION Y REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS.</p> <p>INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLORACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EVITANDO LA INTOXICACION POR EL CLORO.</p>
---------------------------------	--	---	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>REFORESTACIÓN DE TODO TIPO DE ÁRBOLES QUE SE ADAPTEN AL CLIMA DEL MUNICIPIO</p>	<p>ESTABLECER UN REGLAMENTO AGRARIO MUNICIPAL SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO</p> <p>ORGANIZACIÓN: NOMBRAR Y CONSOLIDAR EL DIRECTOR DE ECOLOGIA PARA VIGILAR EL MEDIO AMBIENTE</p> <p>INFRAESTRUCTURA: CONSTRUIR UN VIVERO EN DONDE SE REPRODUZCAN ARBOLES PARA REFORESTAR LAS AREAS EN EL MUNICIPIO</p> <p>CAPACITACION: CAPACITAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ACERCA DEL MANEJO DEL VIVERO Y REFORESTACIÓN DE LOS ARBOLES.</p>	<p>UN REGLAMENTO AGRARIO MUNICIPAL SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>UN PROGRAMA AGRARIO MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>UN PROGRAMA MUNICIPAL SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL</p> <p>UN ESTATUTO COMUNAL QUE PROTEJA AL MEDIO AMBIENTE</p> <p>UN REGLAMENTO DE ECOLOGIA POR PARTE DEL DIRECTOR DE ECOLOGIA</p> <p>INSTALACIÓN DE UN VIVERO PARA REPRODUCCIÓN DE ARBOLES PARA REFORESTACIÓN</p> <p>REFORESTAR 30 HECTAREAS DE ARBOLES APROXIMANDAMENTE EN EL MUNICIPIO.</p> <p>IMPLEMENTAR UNA ACCIÓN SOBRE LA REPRODUCCIÓN Y REFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO</p> <p>UN CURSO DE REPRODUCCIÓN Y MANEJO SOBRE DE ARBOLES DE REFORESTACIÓN</p> <p>UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</p>
--	---	--	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS</p>	<p>CONSTRUIR UNA POLITICA MUNICIPAL PARA BUSCAR APOYOS GUBERNAMENTALES EN LA MEJORA DE LAS VIVIENDAS</p>	<p>ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR A UN COMITÉ QUE SE ENCARGE HACERCA DE LA MEJORA DE VIVIENDA</p> <p>INFRAESTRUCTURA: MEJORAR LAS VIVIENDAS DE TODAS LAS FAMILIAS DE ESCAZOS RECURSOS ECONOMICOS.</p>	<p>FORTALECER PROGRAMAS ESPECIALES DE CREDITO PARA LAS VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCAZOS RECURSOS</p> <p>IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDA PARA PERSONAS DE BAJOS INGRESOS CON LA DOTACION DE METAERALE NECESARIOS</p> <p>QUE LAS FAMILIAS DE ESCAZOS RECURSOS CUENTEN CON UNA VIVENDA DIGNA.</p> <p>INTERVENIR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON LOS SERVICIO ADECUADOS.</p>
--------------------------------------	--	--	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA POR EL AYUNTAMIENTO</p>	<p>PLANEAR UNA POLITICA MUNICIPAL PARA INVERTIR EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE CÓMO BENEFICIARAN LOS SOLICITANTES</p>	<p>FOMENTO: GESTIONAR MEZCLAS DE RECURSOS ECONOMICOS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES Y DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DE LA MISMA QUE EL MUNICIPIO INVERTIRA RECURSOS A LOS PROYECTOS.</p> <p>ORGANIZACIÓN: CONFORMAR UNA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL QUE BUSQUEN LOS APOYO GUBERNAMENTALES DE LAS DEPENDENCIAS PARA QUE SEAN APROVECHADOS.</p> <p>INFRAESTRUCTURA CONTAR CON NAVES DE INVERNADERO PARA PRODUCCIÓN</p> <p>CAPACITACIÓN QUE LOS QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCION DE INVERNADEROS SEAN CAPACITADOS POR PERSONAL ESPECIALIZADO.</p>	<p>UN CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA LA MEZCLA DE RECURSOS</p> <p>EL MUNICIPIO INVERTIRA RECURSOS PARA ADQUIRIR EN LOS INVERNADEROS Y MAQUINARIA</p> <p>GENERARA FUENTES DE EMPLEO</p> <p>DETENDRA EN CIERTO PORCENTAJE LA MIGRACION</p> <p>ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE INVERNADEROS</p> <p>TENER INVERNADROS TECNIFICADOS PARA PRODUCIR</p> <p>CONTAR CON MAQUINARIA ADECUADA PARA TRABAJAR EL CAMPO</p> <p>CONOCER EL MANEJO ADECUADO DE UN INVERNADERO AGRICOLA.</p>
---	--	---	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>CURSOS DE CAPACITACION A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN LOS CULTIVOS BASICOS (MAIZ Y FRIJOL)</p>	<p>PLANEAR UNA POLITICA MUNICIPAL PARA BUSCAR DIVERSAS CAPACITACIONES AGRICOLAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES</p>	<p>FOMENTO: GESTIONAR CURSOS DE CAPACITACION PARA LOS PRODUCTORES DE MAIZ Y FRIJOL. ORGANIZACION : CONSOLIDAR A LOS GRUPOS DE PRODUCTORES. INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON MAQUINARIA AGRICOLA PARA CULTIVAR EL CAMPO CAPACITACION: FORTALECER A LOS PRODUCTORES DE MAIZ Y FRIJOL PARA QUE LA SIEMBRA SEA MAS PRACTICA Y CON MAYOR PRODUCCION Y CON LOS GASTOS NECESARIOS</p>	<p>TOMAR LOS CURSOS DE CAPACITACION EN EL MUNICIPIO IMPARTIENDOLO A LOS PRODUCTORES DE MAIZ Y FRIJOL TENER UN GRUPO DE PRODUCTORES CONSOLIDADO CONOCER EL MANEJO ADECUADO DEL CULTIVO UN CURSO DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE LOS CULTIVOS APROPIADOS EN EL MUNICIPIO CONTAR CON UN PAQUETE TECNOLÓGICO ADECUADO PARA EL MUNICIPIO</p>
--	--	---	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RED DE DRENAJE EN LA POBLACION</p>	<p>CONTAR CON EL SERVICIO DE DRENAJE Y FORTALECER LA SALUD EN EL MUNICIPIO</p>	<p>FOMENTO: INFORMAR A LOS HABITANTES LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON EL SERVICIO DE DRENAJE. ORGANIZACION: SE FORMARA UN COMITÉ QUE VIGILE LOS AVANCES DE LAS OBRAS EN CONJUNTO CON EL REGIDOR DE OBRAS DEL MUNICIPIO INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON UNA RED DE DRENAJE COMPLETA PARA BENEFICIO DE LA POBLACION CAPACITACION: CAPACITAR SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS RESIDUOS DEL DRENAJE.</p>	<p>TENER MENOS FOCOS DE INFECCION CAUSADOS POR LAS LETRINAS. CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA COMPLETA E INTEGRAR EL COMITÉ DE APOYO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA. CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS ESTA CONTRUCCION CONTAR CON LA RED DE DRENAJE AL 100% EN EL MUNICIPIO.</p>
---	--	---	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

IMPLEMENTACION DE LINEAS Y ESTIMACION DE LA INVERSION

LINEA ESTRATEGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA		META	ESTIMACION DE LA INVERSION
PROYECTOS			
PROYECTO 1. FOMENTO: CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION CARRETERA SANTA INES EL PALMAR	TENER LOS 4.5 KM DE CARRETERA PAVIMENTADA QUE FALTA PARA PODER TENER EN UN 100% PAVIMENTADO EL TRAMO SANTA INES EL PALMAR.		\$5,000,000.00
ORGANIZACION: INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA		1,000.00
CAPACITACION: PLATICAS DE NO TIRAR BASURA Y RECICLAR LA BASURA ORGANICA.	CONVENIO DE CAPACITACION CON LA CLINICA DEL MUNICIPIO.		1,000.00
1. FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO	UN REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO ADECUADO DEL AGUA		\$5,000.00
	UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y DIFUSION MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA		\$ 5,000.00
	UN CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA LA CONCIENTIZACION Y SENCIBILIZACION ACERCA DEL CUIDADO DEL AGUA EN LOS ESTUDIANTES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO.		\$2,000.00
	UN PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL JUNTO CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA		\$5,000.00
2. ORGANIZACION: FORTALECER EL COMITÉ DE AGUA POTABLE MUNICIPAL	UN PADRON DE USUARIOS DEL AGUA POTABLE ACTUALIZADO		\$1,500.00
	UN REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE		\$1,500.00
3. INFRAESTRUCTURA: AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACION.	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE 10 KM APROXIMADAMENTE		\$1,000,000.00
	RED DE DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, 400 METROS APROXIMADAMENTE		\$250,000.00
4. CAPACITACION: CAPACITAR A LAS AMAS DE CASA PARA LA CLORACION DEL AGUA PARA CONSUMO.	REGULARIZACION Y REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS.		\$330,000.00
	CONOCER COMO INSTALAR UN DE SISTEMAS DE CLORACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EVITANDO LA INTOXICACION POR EL CLORO.		\$5,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA: REFORESTACIÓN DE TODO TIPO DE ÁRBOLES QUE SE ADAPTEN AL CLIMA DEL MUNICIPIO		META	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS			
1. FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO		UN REGLAMENTO AGRARIO MUNICIPAL SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 5,000.00
		UN PROGRAMA AGRARIO MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	\$10,000.00
		UN PROGRAMA MUNICIPAL SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$6,000.00
2. ORGANIZACIÓN: NOMBRAR A UN DIRECTOR DE ECOLOGIA		UN ESTATUTO COMUNAL QUE PROTEJA AL MEDIO AMBIENTE	\$4,000.00
		UN REGLAMENTO DE ECOLOGIA POR PARTE DEL DIRECTOR DE ECOLOGIA	\$3,000.00
3. INFRAESTRUCTURA: CONSTRUIR UN VIVERO EN DONDE SE REPRODUZCAN ARBOLES PARA REFORESTAR AREAS DEL MUNICIPIO		INSTALACION DE UN VIVERO PARA REPRODUCCIÓN DE ARBOLES PARA REFORESTACIÓN	\$230,000.00
		REFORESTAR 30 HECTAREAS DE ARBOLES APROXIMANDAMENTE EN EL MUNICIPIO.	\$126,000.00
4. CAPACITACION: CAPACITAR A LOS JOVENES QUE DESEEN APRENDER SOBRE EL MANEJO DE UN VIVERO DE PRODUCCIÓN DE ARBOLES.		IMPLEMENTAR UNA ACCIÓN SOBRE LA REPRODUCCIÓN Y REFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO	\$2,000.00
		UN CURSO DE REPRODUCCIÓN Y MANEJO SOBRE DE ARBOLES DE REFORESTACIÓN	\$10,000.00
		UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	\$5,000.00
LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS			
PROYECTOS		META	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
1. ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR A UN COMITÉ QUE SE ENCARGE ACERCA DE LA MEJORA DE VIVIENDA		QUE LAS FAMILIAS DE ESCAZOS RECURSOS CUENTEN CON UNA VIVENDA DIGNA.	\$2,000,000.00
2. INFRAESTRUCTURA: MEJORAR LAS VIVIENDAS DE TODAS LAS FAMILIAS DE ESCAZOS RECURSOS ECONOMICOS.		INTERVENIR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SOLICITAR APOYOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA CON LOS SERVICIOS ADECUADOS	\$2,000.00
		CONTAR CON VIVIENDA DIGNAS PARA LAS FAMILIAS	1,500,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA: INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA POR EL AYUNTAMIENTO		ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS	META	
1. ORGANIZACIÓN: CONTAR CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y CONSOLIDADOS	UN CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA LA MEZCLA DE RECURSOS	\$ 2,000.00
2. INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON NAVES DE INVERNADEROS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA.	CONTAR CON MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA TRABAJAR LA TIERRA Y NAVES DE INVERNADERO	\$6,000,000.00
3. CAPACITACIÓN:CONTAR CON TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN LA PRODUCCION DINVERNADEROS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	CONTAR CON CAPACITACION ESPECIALIZADA PARA EL MANEJO DE INVERNADEROS Y USO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA	\$30,000.00
LÍNEA ESTRATÉGICA: CURSOS DE CAPACITACION A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBRAN LOS CULTIVOS BASICOS (MAIZ Y FRIJOL)		
PROYECTOS	META	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
1. ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN EL MAIZ Y FRIJOL Y CONSOLIDAD UN GRUPO.	GRUPO DE PRODUCTORES ORGANIZADOS Y CONSOLIDADOS	\$10,000.00
2. INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON MAQUINARIA ADECUADA PARA LA SIEMBRA	CONTAR CON MAQUINARIA AGRÍCOLA (TRACTOR, RASTRA, SEMBRADORA ETC.9	\$ 2,500,000.00
3. CAPACITACIÓN: CAPACITAR A LOS PRODUCTORES SOBRE EL MANEJO DE LO CULTIVOS APROPIADOS PARA EL MUNICIPIO	TENER UN GRUPO DE PRODUCTORES CONSOLIDADO Y CAPACITADO CON LOS NUEVOS SISTEMAS DE PRODUCCION	\$ 20,000.00
LÍNEAS ESTRATÉGICAS: CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RED DE DRENAJE EN LA POBLACION		
PROYECTOS	META	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
1. ORGANIZACIÓN: CONFORMAR UN COMITÉ Y QUE CON LA AYUDA DE LA AUTORIDAD BUSCAR LOS APOYO GUBERNAMENTALES	COMITÉ ENCARGADO DE BUSCAR MEZGLAS DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE	\$5,000.00
2. INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UNA RED DRENAJE QUE PERMITA EL DESARROLLO URBANO	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE APOYAR CON RECURSOS ECONOMICOS ESTA CONTRUCCION	\$2,000.00
3. CAPACITACIÓN: CAPACITACION A LOS HABITANTES SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL DRENAJE	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA COMPLETA	\$5,000,000.00
	INTEGRAR EL COMITÉ DE APOYO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA.	\$3,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO DE INFORMANTES CLAVES Y REPRESENTANTES DE GRUPO VINCULADOS A PROYECTOS Y CAPACITACIONES.

Líneas estratégicas	PROYECTO	Informantes clave y representante de grupo (población objetivo)	
PAVIMENTACION DE LA CARRETERA TRAMO SANTA INES EL PALMAR	FOMENTO: CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION CARRETERA SANTA INES EL PALMAR	COMITÉ DE SUPERVISION DE OBRA	
	ORGANIZACION: INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA.	- REGIDOR DE OBRAS	
	CAPACITACION: PLATICAS DE NO TIRAR BASURA Y RECICLAR LA BASURA ORGANICA	- AYUNTAMIENTO	
USO SUSTENTABLE DEL AGUA	ORGANIZACION: INTEGRANTES DEL CABILDO PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA.	- AYUNTAMIENTO - COMISION DEL USO DEL AGUA EN EL CMDRS	
	CAPACITACION: PLATICAS DE NO TIRAR BASURA Y RECICLAR LA BASURA ORGANICA.	- COMITÉ DE AGU A POTABLE EXISTENTE - AYUNTAMIENTO	
	INFRAESTRUCTURA: AMPLIAR LA RED DE AGUA POTABLE A TODA LA POBLACION.	- REGIDOR DE OBRAS - COMITÉ DE AGUA POTABLE - AYUNTAMIENTO	
	CAPACITACION: CAPACITAR A LAS AMAS DE CASA PARA LA CLORACION DEL AGUA PARA CONSUMO.	- COMITÉ DEL AGUA POTABLE - COMISION DEL USO DEL AGUA EN EL CMDRS	
	REFORESTACIÓN DE TODO TIPO DE ÁRBOLES QUE SE ADAPTEN AL CLIMA DEL MUNICIPIO	FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO	- AYUNTAMIENTO - BIENES COMUNALES Y CONSEJE DE VIGILANCIA
		ORGANIZACION: NOMBRAR A UN DIRECTOR DE ECOLOGIA	- CABILDO
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUIR UN VIVERO EN DONDE SE REPRODUZCAN ARBOLES PARA REFORESTAR AREAS DEL MUNICIPIO		- BIENES COMUNALES - AYUNTAMIENTO	
CAPACITACION: CAPACITAR A LOS JOVENES QUE DESEEN APRENDER SOBRE EL MANEJO DE UN VIVERO DE PRODUCCION DE ARBOLES		- TECNICO ESPECIALIZADO	
MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS	ORGANIZACION: ORGANIZAR A UN COMITÉ QUE SE ENCARGE HACERCA DE LA MEJORA DE VIVIENDA	- AYUNTAMIENTO - COMITÉ ENCARGADO	
	INFRAESTRUCTURA: MEJORAR LAS VIVIENDAS DE TODAS LAS FAMILIAS DE ESCAZOS RECURSOS ECONOMICOS.	- COMITÉ DE SALUD - AYUNTAMIENTO	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

<p>INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA POR EL AYUNTAMIENTO</p>	<p>ORGANIZACIÓN: CONTAR CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y CONSOLIDADOS INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON NAVES DE INVERNADEROS Y MAQUINARIA AGRICOLA</p>	<p>- AYUNTAMIENTO - COMITÉ DEL GRUPO - AYUNTAMIENTO - DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL</p>
<p>CUSOS DE CAPACITACION A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN LOS CULTIVOS BASICOS (MAIZ Y FRIJOL)</p>	<p>CAPACITACIÓN: CONTAR CON TECNICOS ESPECIALIZADOS EN LA PRODUCCION DE INVERNADEROS Y MAQUINARIA AGRICOLA ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN EL MAIZ Y FRIJOL Y CONSOLIDAD UN GRUPO. INFRAESTRUCTURA: CONTAR CON MAQUINARIA ADECUADA PARA LA SIEMBRA</p>	<p>- TECNICO ESPECIALIZADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO - DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL - AYUNTAMIENTO - TECNICO ESPECIALISTA EN EL RAMO - EL AYUNTAMIENTO - COMISION ENCARGADA</p>
<p>CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RED DE DRENAJE EN LA POBLACION.</p>	<p>CAPACITACIÓN: CAPACITAR A LOS PRODUCTORES SOBRE EL MANEJO DE LO CULTIVOS APROPIADOS DEL MPIO. ORGANIZACIÓN: CONFORMAR UN COMITÉ Y QUE CON LA AYUDA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE BUSQUEN LOS APOYO GUBERNAMENTALES INFRAESTRUCTURA: CONTRUCCION DE UNA RED DRENAJE QUE PERMITA EL DESARROLLO URBANO CAPACITACIÓN: CAPACITACION A LOS HABITANTES SOBRE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DEL DRENAJE</p>	<p>- TECNICO ESPECIALIZADO EN EL TEMA - AYUNTAMIENTO - COMITÉ DE GESTION - AYUNTAMIENTO - REGIDOR DE OBRAS - COMITÉ INTEGRADO EN EL CMDRS - LA UNIDAD MEDICA RURAL DEL MUNICIPIO</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea estratégica: PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA TRAMO SANTA INES EL PALMAR

Proyecto 1: FOMENTO: PROYECTO 1. FOMENTO: CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION CARRETERA SANTA INES EL PALMAR

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS).	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
REGLAMENTO DE CIRCULACION SOBRE EL PAVIEMENTO.	CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION CARRETERA SANTA INES EL PALMAR	TENER LOS 4.5 KM DE CARRETERA PAVIMENTADA QUE FALTA PARA PODER TENER EN UN 100% PAVIMENTADO EL TRAMO SANTA INES EL PALMAR.	GESTIONAR MEZCLA DE RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU CADILLO.	CON UN CONVENIO DE MEZLA DE RECURSOS.	EN MARZO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea estratégica: USO SUSTENTABLE DEL AGUA

Proyecto 1: FOMENTO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLER REGLAMENTOS EN DONDE SE PLASME EL MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE EL ADECUADO USO DEL AGUA	ESTABLECER LAS BASES MUNICIPALES PARA REGLAMENTAR EL USO DEL AGUA	REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO DE L AGUA	ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA	COMITÉ DE AGUA POTABLE	REGLAMENTO, METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTO	ABRIL
	ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y SENCIBILIZACIÓN ACERCA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA	ELABORACIÓN DE TRIPTICOS, PERIODICO MURAL, PLATICAS CON LOS ESTUDIENATES	COMITÉ DEL AGUA POTABLE EN COORDINACIÓN CON EL ASESOR MUNICIPAL	TRIPTICOS Y PAPEL BOND	MAYO
ESTABLER REGLAMENTOS EN DONDE SE PLASME EL MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE EL ADECUADO USO DEL AGUA	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SENCIBILIZACIÓN SOBRE EL DEL CUIDADO DEL AGUA	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SENCIBILIZACIÓN SOBRE EL DEL CUIDADO DEL AGUA	ACORDAR CALENDARIO DE REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, AGUA	COMITES DE SALUD DEL AGUA,	CONVENIO DE COLABORACIÓN	MAYO
	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		DIRIGE EL REGIDOR DE EDUCACION, Y EN CONJUNTO DE CIMITE DE SALUD YA AGUA DEL MPIO.	TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN, COMITES DE PADRES DE FAMILIA	MAYO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea estratégica: REFORESTACIÓN DE TODO TIPO DE ÁRBOLES QUE SE ADAPTAN AL CLIMA DEL MUNICIPIO
 Proyecto 2: FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACION DEL MEDIO AMBIENTE	ESTABLECER UN PLAN DE REGULARIZACIÓN CONFORME AL PROCEDIMIENTO INDICADO EN LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO	REGLAMENTO AGRARIO SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	ELABORACION DEL REGLAMENTO AGRARIO SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	AUTORIDADES DE BIENES COMUNALES, CONSEJO DE VIGILANCIA, AYUNTAMIENTO	METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL REGLAMENTO	JUNIO
	PROGRAMA MUNICIPAL SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL		ELABORACION DE TRIPTICOS Y CARTELES	REGIDOR DE ECOLOGIA EN COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TRIPTICOS Y CARTELES	JULIO

Línea estratégica: MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS

Proyecto 3: ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR A UN COMITÉ QUE SE ENCARGE HACERCA DE LA MEJORA DE VIVIENDA

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
CONTAR CON UN COMITÉ QUE ESTABLEZCA MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN LA MEJORA DE VIVIENDAS	ESTABLECER MECANISMOS DE FINANCIAMIENTOS CON EL GOBIERNO ESTATAL, ORGANIZACIONES SOCIALES E INICIATIVAS PRIVADAS QUE APOYEN Y BENEFICIEN A LA POBLACIÓN EN LA MEJORA DE VIVIENDAS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE BAJOS INGRESOS CON LA DOTACION DE MATERIALES NECESARIOS Y ADECUADOS	REUNIÓN CON TODOS LOS HABITANTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SOLUCIONAR SU SITUACIÓN	REGIDOR DE OBRAS Y REPRESENTANTES DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS QUE APOYEN A LA MEJORA DE VIVIENDAS	ABRIL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea estratégica: INVERSIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA POR EL AYUNTAMIENTO

Proyecto 4: ORGANIZACIÓN: CONTAR CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y CONSOLIDADOS

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECÍFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
CREAR FUENTES DE EMPLEO Y DETENER EL FLUJO MIGRATORIO	SENCIBILIZACION A LOS HABITANTES PARA QUE NO EMIGREN MAS A LA CIUDAD.	CONTAR CON FUENTES DE EMPLEO	GESTIONAR MEZCLAS RECURSOS PARA PROYECTOS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES MAS LA PARTE QUE PONDRÁ EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS DEPENDENCIAS	AGOSTO

Línea estratégica: CUSOS DE CAPACITACION A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN LOS CULTIVOS BASICOS (MAIZ Y FRIJOL)

Proyecto 5: ORGANIZACIÓN: FORTALECER A LOS PRODUCTORES QUE SIEMBREN EL MAIZ Y FRIJOL Y CONSOLIDAD UN GRUPO.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES CONSOLIDADOS EN EL MUNICIPIO	CONTAR CON UN GRUPO DE PRODUCTORES CONSTITUIDO Y CONSOLIDADO	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) CONTAR CON MAS APOYOS AL CAMPO Y DEDUCIR LOS COSTOS DE INVERSION E INCREMENTAR LA PRODUCCION.	IR A LAS DEPENDENCIAS DE APOYO AL CAMPO A SOLICITAR APOYOS	LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPO DE PRODUCTORES Y ACOMPAÑADOS DEL COORDINADOR MUNICIPAL	TENER ACTUALIZADO EL PATRON DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO	SEPTIEMBRE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Línea estratégica: CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE RED DE DRENAJE EN LA POBLACION

Proyecto 6: ORGANIZACIÓN: CONFORMAR UN COMITÉ Y QUE CON LA AYUDA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE BUSQUEN LOS APOYO GUBERNAMENTALES

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVO ESPECIFICO	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN BIEN INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS	ESTABLECER MECANISMOS DE FINANCIAMIENTOS CON EL GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS ECONOMICO	CONTAR CON UN SISTEMA DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO.	CONTAR UN COMITÉ QUE SE ENCARGE DE LA GESTION ANTE LAS DEPENDENCIAS, EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUN.	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE OBRAS, Y COMITÉ ENCARGADO.	CON EL RECURSO ECONOMICO QUE PORPORCIONE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL	ENERO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

FOTOGRAFIAS TOMADAS EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

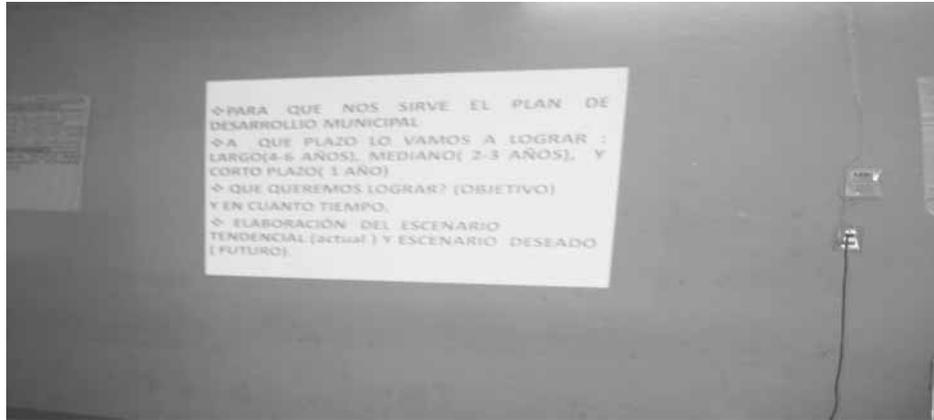
CMDRS PRIORIZANDO LOS PROBLEMAS



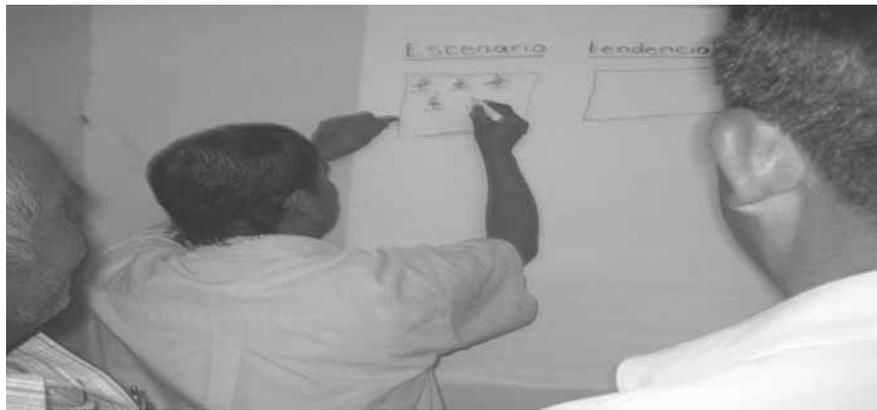
CMDRS TRABAJANDO CON LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS

TIPO DE PROBLEMA	PROBLEMATICA	SOLUCION	LEA DE PROMOCION	ESTRATEGIA	SOLUCION
EJE AMBIENTAL	Existe en los suelos degradados en las lavas de los cerros con pocas especies de flora	Reforestación de las lavas con especies nativas y exóticas que sean resistentes a las plagas y enfermedades.	214	Programa de Reforestación y Mantenimiento	Reforestación de las lavas con especies nativas y exóticas que sean resistentes a las plagas y enfermedades.
	Contaminación al medio ambiente por falta de basureros adecuados.	Separar los residuos sólidos en los hogares y llevarlos a los basureros adecuados.	127	Programa de Reciclaje y Mantenimiento	Separación de los residuos sólidos en los hogares y llevarlos a los basureros adecuados.
			231	Programa de Reciclaje y Mantenimiento	Separación de los residuos sólidos en los hogares y llevarlos a los basureros adecuados.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CON EL CMDRS

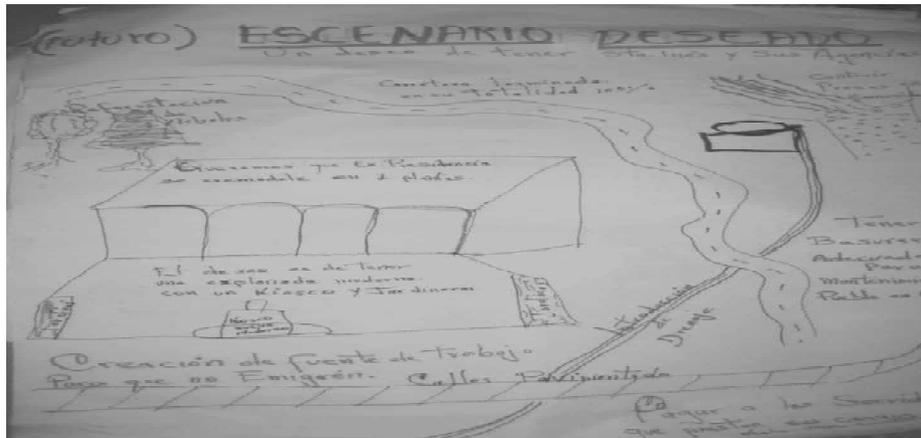


ESCENARIO TENDENCIAL (CONDICIÓN ACTUAL)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESCENARIO DESEADO (CONDICIÓN A FUTURO)



PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



